I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001305

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 29 OCT 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/2033/2019; del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/913/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/075/2019; N°202/104/2019; N°202/133/2019; N°202/164/2019; N°202/607/2019 y N°202/1168/2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/075/2019, se aprobó el "**Programa Centro de Atención Familiar (CAF)**", modificado mediante los Decretos Exentos N°202/104/2019; N°202/133/2019 N°202/164/2019 y N°202/607/2019.

Que, mediante Decreto Exento N°202/1168/2019 se aprobó la modificación al Presupuesto Municipal, mediante la cual se aumentó en $28.000.000.- la cuenta de gastos 21.04.004 denominada "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"Programa Centro de Atención Familiar (CAF)"** sancionado por el Decreto Exento N°202/075/2019, en el sentido de **aumentar en la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", del presupuesto municipal, la suma de $28.000.000.- (veintiocho millones de pesos).**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001305

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

OSN/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.